

CCS realizó taller sobre aspectos prácticos de la Reforma Laboral



El 1° de abril de 2017 comenzará a regir Ley 20.940 que moderniza las relaciones laborales, más conocida como Reforma Laboral, lo que significará importantes cambios y adecuaciones al interior de las empresas.

Para conocer más en profundidad los detalles de esta iniciativa legal, la Cámara de Comercio de Santiago (CCS) realizó el taller “Aspectos Prácticos de la Reforma Laboral”, que contó con la presentación del abogado especialista en el tema Andrés Alvear.

Durante el encuentro se analizaron los principales cambios que implica la Ley para las empresas y su relación con los trabajadores, relacionados con temas tales como: el quorum para la constitución de sindicatos, los delegados sindicales, la discriminación de género positiva y horas de trabajo sindical.

Asimismo se refirió a las normas generales que son materia de negociación colectiva, la duración y vigencia de los instrumentos colectivos, los trabajadores impedidos de ejercer el derecho a negociar colectivamente, la ultraactividad de un instrumento colectivo y la oportunidad para presentar proyecto de contrato colectivo

////////////////////////////////////
Otras materias abordadas por Alvear se relacionaron con el derecho a información, el procedimiento de negociación colectiva reglada, la respuesta del empleador y el piso de la negociación, el período de negociación, la huelga, la mediación obligatoria, la Nueva oferta del empleador y su votación, entre otros temas.